



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/98
8 de marzo de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE/FRANCES

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 112 de la lista preliminar*
ADELANTO DE LA MUJER

Carta de fecha 8 de marzo de 1993 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de una declaración dada a conocer por la Comisión Nacional Tunecina para la Mujer y la Familia con ocasión del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer (ver anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 112 de la lista preliminar.

(Firmado) Hamadi KHOUINI
Embajador
Representante Permanente

* A/48/50.

ANEXO

Declaración de la Comisión Nacional Tunecina para
la Mujer y la Familia el día 8 de marzo de 1993

Se honra Túnez hoy al sumarse a las naciones que creen en los derechos del hombre y en celebrar, con todo orgullo y satisfacción el Día Internacional de la Mujer, que representa el compromiso de los pueblos del mundo de apoyar la dignidad de la mujer y su libertad y garantizar sus derechos fundamentales.

Túnez tiene la satisfacción de comprobar que los derechos de la mujer se han convertido en un logro nacional irreversible, y ello se hizo evidente muy especialmente, a raíz del cambio ocurrido el 7 de noviembre de 1987, cuando los derechos de la mujer tunecina se vieron reforzados con nuevos logros revolucionarios, gracias al firme convencimiento del Presidente Zayn el Abidin Ibn Ali de que los derechos del hombre son interdependientes del binomio democracia-desarrollo. Túnez ha contraído el compromiso de continuar sus esfuerzos para mantener a la sociedad civil lo más alejada posible de toda forma de discriminación, arbitrariedad y radicalismo y garantizar la libertad, la igualdad, y el respeto de todos los ciudadanos salvaguardando siempre la soberanía nacional.

Túnez estuvo entre los primeros países que orientaron su política hacia la construcción de una sociedad cohesionada y equilibrada y promulgaron leyes y legislaciones nacionales basadas en el principio de la igualdad entre los sexos y la garantía de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, a fin de que puedan ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones en condiciones de absoluta libertad y seguridad.

Con arreglo a estos principios, e inspirada en los ideales y las reformas ilustradas arraigadas en nuestra civilización árabe e islámica, los legisladores tunecinos tuvieron en 1956 la iniciativa de promulgar el Código de Estatuto Personal, que vino a regular los derechos de la mujer, los hijos y la familia, y consagró el principio de la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la familia. El día 13 de agosto de ese año, fecha de promulgación del Código, fue proclamado Fiesta Nacional de la Mujer y declarado día de descanso oficial remunerado, medida con la que Túnez manifiesta de manera excepcional, su respeto por la mujer y ratifica sus logros.

Túnez también figuró entre los primeros en firmar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, ratificada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979, por la que se comprometió a trabajar en favor de la ratificación de la igualdad entre el hombre y la mujer en todos los ámbitos y asegurar que ambos sexos se beneficien de los diferentes aspectos del desarrollo.

El Día Internacional de la Mujer es una ocasión que Túnez quiere aprovechar para instar a la comunidad internacional a luchar contra todo tipo de injusticia o forma arbitraria de opresión a las que está expuesta la mujer en algunas partes del mundo, y a encontrar los medios de oponerse firmemente al flagelo de

la guerra, a todas las formas de opresión arbitraria y de terrorismo, entre ellas el extremismo religioso, la discriminación y la pobreza, y, especialmente, a los sufrimientos que padecen las mujeres en Palestina, Bosnia y Herzegovina y Somalia.

Túnez también hace un llamamiento a la comunidad internacional para que demuestre su solidaridad y contribuya a poner fin a todas esas tragedias y a establecer la paz mundial sobre la base del respeto de los instrumentos jurídicos y el derecho internacionales.
